



MEMORIAS DE NICETO ALCALÁ ZAMORA

LA REBELION DE OCTUBRE DE 1934 Y SUS REPERCUSIONES

- Lerroux exige la dimisión de Samper
- Entrada de tres ministros cedistas
- Las protestas de Martínez Barrios, Maura y Sánchez Román
- La inconcebible actitud de Casares Quiroga

El ignominioso espionaje, organizado por el pobre Salazar Alonso de acuerdo con Lerroux, no era el tema de mayor desagrado en la conversación que tuve el primero de octubre con Samper, quien ya en rigor presidente dimisionario había ido a buscarme y a acompañarme desde Salamanca, adonde fui sin volver a Madrid, dejándome, sin el menor riesgo del imaginario secuestro, las maniobras militares desenvueltas en los montes de León. En Salamanca, donde tuve un recibimiento magnífico e insuperable, con asistencia por primera vez de Acción Popular y del propio Gil Robles, se había celebrado el homenaje de jubilación al insigne Unamuno y a tal solemnidad se asoció otra en honor del catedrático portugués Eugenio de Castro.

El otro tema de gran preocupación, del que fuimos hablando Samper y yo, era precisamente su dimisión, exigida por Lerroux, que con impaciencia pedía la crisis al llegar la reunión de las Cortes, para recoger él de nuevo el poder, e impo-

vulgó con gran empeño. Este inconcebible odio de Casares se había manifestado ya durante el verano, con ocasión de mi viaje a Galicia, que fue verdaderamente triunfal y que él intentó deslucir con el proyecto, por sus amigos re-

do a Alcazarquivir; pero como este clima podía ser mortal para la esposa de aquél, hija de Casares, también como éste de quebrantadísima salud, y yo no quería que ni ella ni su marido pagasen las culpas y ofensas de que era autor el padre, resolví que se devolviese tal petición y que el yerno continuase en mi escolta. Año y medio después interinaba Casares Gobernación y con el auxilio y asesoramiento de aquel mismo yerno le bastaron unas horas para corresponder según su condición a la actitud mía, y en la misma relación de yerno y de hija; pues la segunda de las mias vióse obligada a levantar la casa que ya tenía alquilada en Madrid cerca de la mía, con graves quebrantos, y su yerno fue obligado del

fluencia cerca de él eficaz y casi permanente, porque aunque en su movilidad Pareciera globo libre, no dirigible, era en realidad cautivo, unido a tierra por un cable que le ligaba a la voluntad de Sánchez Román.

La protesta violenta de la Generalidad fue un desatino más de ésta, ya que precisamente al encargarme yo a Lerroux me preocupé de amortiguar todo enojo entre aquélla y éste, contestándome don Alejandro que no habría rozamiento, incluso si acentuaban las violencias de expresión con que trataban ya a Samper, pues él estaba resuelto a no oír sino con paternal desdén.

El tercer aldabonazo de Martínez Barrio

El 6 de octubre noté yo por la mañana que mi amigo el entonces ex diputado Roldén había recibido algún encargo de muy violenta transmisión, que por respeto se guardó. Por la tarde, y por distinto conducto, llegó a mí el irrespetuoso e intolerable mensaje de Martínez Barrio. Entre los empleados de mi secretaría figuraba un oficial de prisiones, Julián Moreno, que en la cárcel había estado muy atento conmigo y al cual, que expresé el deseo de servir a mis órdenes, confié el despacho de las audiencias, ya que en la adversidad había tenido el de mis



Alejandro Lerroux, visto por Bagaria.

él, me refirió que un hermano suyo se había visto obligado por obediencia masónica a acudir a casa de Martínez Barrio y éste le había encargado que Julián me dijese que aún se podía evitar todo entregándole a don Diego y sus amigos el poder y que en otro caso la rebelión llegaría a su completa intensidad y extensión. No quise abrumar al modesto emisario, cuya actitud personal era la más respetuosa y cuyo propósito, adecuado a sus facultades y posición, parecía ser, cual lo dijo, el de limitarse a

aquéllos las armas procedentes de cacheos, registros y comisos policíacos; y el insólito hecho, que desde septiembre de 1933 lo conocía Martínez Barrio, me lo reveló a mí algún tiempo después, y ya sin ministros izquierdistas lo refirió en un consejo.

Adquisición de armas en Alemania

Por los mismos orígenes, corroborados por otros conductos, llegó a saberse que en cuanto a armas modernas y automáticas de largo alcance se habían adquirido en el extranjero.

nia tal crisis antes de la reapertura, con entrada de tres ministros representantes de Acción Popular. Así tenía que hacerse capitulando ante la mayoría, so pena de la disolución, imposible entonces, de Cortes que sólo habían vivido diez meses; y así se hizo. Pero las oposiciones, en vez de reconocer la necesidad constitucional, y aun apreciar la conveniencia de ensanchar la base del régimen incorporando a éste partidos por el ala derecha, se lanzaron a las más violentas notas de protesta, preparatorias con deliberado propósito del alzamiento que secundándolas estalló. Fue el motivo alegado la presencia de aquellos tres ministros cedistas, aun estando elegidos entre los menos sospechosos, o más adictos a la República, de tal conglomerado. Era uno Anguera de Sojo, republicano catalanista, ex fiscal del Tribunal Supremo con Azaña y acusador enérgico de los generales cómplices de Sanjurjo; otro, Jiménez Fernández, republicano sincero del que tenía los mejores informes, que pude corroborar, dados precisamente por su antecesor en Agricultura, Cirilo del Río; y el tercero, el más derachista sin duda, Aizpún, de quien no obstante su expresivo matiz navarro me había hablado muy bien como de auténtico republicano, nada menos que don Fernando de los Ríos.

Una airada protesta

Las notas de protesta, temperamentamente escalonadas, fueron todas contra mí: cautelosamente hostil la de Martínez Barrio; destempladamente agresiva la de Miguel Maura; irrisiblemente rencorosa la de Sánchez Román; insólitamente ofensiva, casi soez, la de Acción Republicana, la cual redactó Casares, según di-

destino que tenía y enviado a provincias con el mínimo haber posible. La actitud, que pudiera parecer extraña, de Maura se explica por su carácter impulsivo y voluble, por la irritación que le causaba el implacable veto de Gil Robles, del que injustamente me atribuiría la culpa, y sobre todo por la única in-

modesto pero ágil, muy callejero, y en los días de curiosidad o inquietud solía visitarme para transmitirme noticias e impresiones de la calle. No me extrañó por ello que aquella tarde llegara a mi casa, pero muy pronto comprendí por su preocupación que le llevaba algo muy difícil. Con evidente buena fe en cuanto a

enteramente por sí uno podía serme útil. Me limité yo a mi vez a poner término a la entrevista diciéndole, para que lo supiese Martínez Barrio, quien lo había olvidado, que insolencias y coacciones tales no se dirigen a ningún jefe de Estado ni obtienen de éste respuesta. Llamé en el acto a Lerroux, se convinieron los términos de la alocución que a poco rato dirigió al país y se reforzaron las instrucciones dadas, muy especialmente en Barcelona, donde la Generalidad aparecía cooperando a la perturbación anárquica de los servicios públicos y de hecho declarada en rebeldía pasiva.

principalmente en Alemania durante la embajada de Araquistain, habían entrado con facilidad y aun con abusiva franquicia por Bilbao y fueron llevadas bajo la protección de la fuerza pública, dada por la misma Dirección General de Seguridad, a depósitos clandestinos de distintos sitios, varios de ellos en Madrid o en sus alrededores. La partida principal procedía de las fábricas militares del propio gobierno español y había vendido las armas el Ministerio de la Guerra en tiempos de Azaña, aunque la entrega, con destino aparente en favor de Abisinia, tuvo lugar después. Cuando todo eso se descubrió resultó curioso y harto expresivo el expediente de venta del que jamás me había dicho Azaña una sola palabra. Estudiándolo se observaba una muy larga preparación con trámites detenidos y brusco apresuramiento, que llevó a autorizar el contrato en la fecha más sospechosa, o sea el 28 de julio de 1933. Era el mismo día en que con la ley de orden público, que permitía derogar la de defensa de la República, se completaba la serie de las más indispensables entre las requeridas por la Constitución; y desde tal instante tan retardado por la obstrucción del propio gobierno y de las Constituyentes, perdían éstas su seguro de vida no teniendo certeza de continuar y entonces el gobierno por vía de previsión, haciendo lo que la jerga política llama un «testamento» se cuidó todavía en salud de facilitar las armas con que pudiese intentar la recuperación por asalto del poder, si se veía desalojado de este.

Procedencia del armamento

La nota insólita y más delictiva en la rebelión de octubre consistió en que salvo aportaciones individuales o de alguna asociación, proporcionalmente muy escasa, los suministros de armas procedían por cooperaciones clandestinas, cuando no por cesión o adquisición directa, de las autoridades mismas, convertidas contra el Estado y el orden en proveedoras de la rebeldía. Esa extraña marca de origen, de los parques o de las fábricas del gobierno, sellaba los cuatro grupos del armamento revolucionario. Dejando para el número 5 el alijo de que allí se hablará, me refiero en este lugar a los otros tres orígenes. De las armas cortas había sido proveedor, a título de regalo hecho a los socialistas, la Dirección General de Seguridad bajo el mando de Manuel Andrés, intimo de Prieto, y luego asesinado por los fascistas en San Sebastián. El había entregado a



La portada del periódico madrileño «AHORA», dando cuenta de la dismision del gobierno Samper.

Cedido por gentileza de Editorial Planeta